

## Especificaciones técnicas

HMNSC-DAF-CD-2026-0013

**Adquisición de alimentos crudos para uso en la cocina de la institución**

Descripción	Unidad
Bacalao	40
Pan	40
Queso cremita	2
Leche en polvo	2
Huevos	15
Leche evaporada	7
Canela	7
Malagueta	5
Jamón picnic	16.50
Ajo	35
Arroz	3
Papas	80
Fideo	4
Espaguetis	4
Salami súper especial	20
Habichuela Jacomelo	70
Habichuela negra	40
Cebolla	70
Longaniza	40
Margarina de 5lb	7
Azúcar	64.88
Café tinto	1.50
aceite	5
Chocolate	7
Chuleta con hueso	50
Pasas	2
Galleta	4
Vegetales mixtos	20
Jugos de naranja tetra pak ½ gal	10
Fundas de hielo	1
Sal	3
Leche condensada	3
Harina del negrito	10
Queso cheddar	45.60
Sopitas	400
Potes de Sazón	25

Salsa CHINA	<b>15</b>
Vinagre amarillo	<b>3</b>

### **1. Condiciones del proceso**

- **Condiciones de pago:** Los pago serán realizados mediante libramientos a favor del adjudicatario según detallamos a continuación:
- Dos pagos luego de a ver recibido, conforme a los alimentos adjudicados
- Crédito de 30 días, luego de recibida conforme la factura.

El hospital Nuestra Señora del Carmen, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de 543-12 Sobre Compras Y Contrataciones de Bienes, Servicios Y Obras, tomara las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso.

### **2. Condiciones de entrega del Oferente:**

- **Disponibilidad de Entrega Inmediata:**  
Los productos ofertados deberán tener disponibilidad para ser entregados dentro de las primeras 72 horas posteriores a la confirmación de la orden de compra. Es imprescindible que la entrega se realice en este plazo, sin excepción.
- **Cumplimiento de Calidad y Entrega a Tiempo:**  
Se tomará en cuenta el historial de cumplimiento de los oferentes con respecto a la calidad de los productos y los plazos de entrega. Los oferentes que hayan incumplido con los estándares de calidad o con los plazos de entrega establecidos en compras anteriores podrán ser descalificados en esta ocasión.
- **Cotización Completa:**  
Los oferentes deberán cotizar todas las cantidades solicitadas en el pliego de condiciones. Cada ítem debe ser cotizado de manera individual, especificando el precio unitario y total por cantidad solicitada.
- **Cumplimiento de las Cantidades Especificadas:**  
El oferente deberá cumplir estrictamente con las cantidades especificadas en la orden de compra. En caso de que se reciban

productos en cantidad superior a la solicitada, estos serán devueltos sin excepción. Si la cantidad entregada es inferior a la solicitada, el proveedor deberá completar la entrega en un plazo no mayor a 48 horas desde la notificación de la falta de cantidad.

- **Forma de Presentación de la Oferta:** Las ofertas podrán ser presentadas de las siguientes maneras:

1. **Vía Transaccional:** A través del sistema transaccional administrado por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.
2. **Sobre Cerrado y Rotulado:** En caso de ser presentada en físico, la oferta deberá entregarse en sobre cerrado y debidamente rotulado con la siguiente información:

**Nombre de los Gerentes**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

**Hospital Municipal Nuestra Señora del Carmen**

Dirección: Calle César Evert Crispín No. 4, Padre Las Casas, Azua, R.D.

Teléfono: 809-521-0211

Correo Electrónico: [hospitalpadrelascasas@hotmail.es](mailto:hospitalpadrelascasas@hotmail.es)

### 3. Documentación a Presentar en la Oferta Técnica

- **Oferta Técnica Detallada:** Descripción de todos y cada uno de los aspectos técnicos de los ítems ofertados, ajustados a lo solicitado en los pliegos de condiciones. No subsanable.
- **Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE):** Registro emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, actualizado, o acuse de inscripción que indique que está en proceso.
- **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGI):** Certificación que demuestre que el oferente está al día con el pago de sus obligaciones fiscales, junto con los recibos de pago correspondientes.
- **Copia del Certificado de Registro Mercantil Actualizado:** Documento que acredite la inscripción vigente del oferente en el registro mercantil.

- **Certificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (si aplica):**  
Si el oferente se encuentra dentro de esta categoría, deberá presentar la certificación de Industria y Comercio que lo acredite como tal, conforme al reglamento 543-12, con el objetivo de obtener los derechos establecidos en dicho reglamento.

